

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a los Planes de Protección Buques e Instalaciones Portuarias en las Autoridades Portuarias de Galicia.

1. *¿Cuentan las Autoridades Portuarias de Vigo, Coruña, Vilagarcía de Arousa, Marín y Ría de Pontevedra y Ferrol-San Cibrao, con los respectivos Planes de Protección Buques e Instalaciones Portuarias tal y como recoge la legislación vigente (Real Decreto 1617/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para la mejora de la protección de los puertos y del transporte marítimo y Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante)?*
2. *En caso afirmativo, ¿están aprobados con el informe favorable del Ministerio del Interior?*
3. *¿Y en qué fecha se han aprobado?*

Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2018



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea